

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. PETICIÓN HERENCIA No. 201900431

Ténganse por incorporados al expediente del proceso DECLARATIVO DE PETICIÓN DE HERENCIA promovido por LUIS CARLOS PENAGOS LÓPEZ contra GLADYS PENAGOS ARIAS Y OTROS, los memoriales y constancias de pago de honorarios presentados por la abogada SOLEDAD LESMES DE CORREDOR y de los mismos tómesese nota para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA